

Resolución Ejecutiva Regional

N° 0545 -2019-G.R.P./GOB.

Cerro de Pasco, 18 SET. 2019

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL PASCO

VISTO:

El Memorando N° 01513-2019-G.R.P/GOB, de fecha 18 de setiembre del 2019, suscrito por el Gobernador Regional, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley N° 27680, Ley de la Reforma Constitucional del Capítulo XIV, sobre descentralización establece que "Los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia (...)";

Que, la autonomía política de los Gobiernos Regionales se define como la facultad de adoptar y concordar las políticas, planes y normas en los asuntos de su competencia, aprobar y expedir sus normas, decidir a través de sus órganos de gobierno y desarrollar las funciones que le son inherentes conforme a lo establecido en la Ley N° 27783, Ley de Bases de Descentralización;

Que, los incisos a) y d) del artículo 21° de la Ley 27867, es de atribución del Presidente Regional ahora llamado Gobernador Regional con Ley N° 30305, dirigir y supervisar la marcha del Gobierno Regional y de sus órganos ejecutivos, administrativos y técnicos, así como dictar Decretos y Resoluciones Regionales.

Que, el artículo 21°, inciso c) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que el Gobernador Regional tiene la atribución de designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0034-2019-G.R.PASCO/GOB, de fecha 07 de enero del 2019, se Designó al Doctor en Ciencias de la Educación Grimaldo CRISTOBAL APOLINAR, en el cargo de Director de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deportes del Gobierno Regional Pasco, el cual se da por concluido.

Que, mediante memorando N° 01513-2019-G.R.P/GOB, de fecha 18 de setiembre del 2019, el despacho de la Gobernación Regional con la finalidad de garantizar el normal desarrollo de las actividades del Gobierno Regional Pasco, ordena la elaboración de la Resolución Ejecutiva Regional Designando a partir de la fecha al Dr. Dionicio Alejandro BORJA CONTRERAS, como Director de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deportes del Gobierno Regional Pasco, con las responsabilidades que el caso amerite, dejando sin efecto todo acto administrativo que se oponga a la presente resolución.

Que, de conformidad a las instancias competentes del Gobierno Regional, y conforme a las atribuciones facultadas mediante Ley N° 27867, su modificatoria ley N° 27902, y demás normas vigentes;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDO la designación del Doctor en Ciencias de la Educación Grimaldo CRISTOBAL APOLINAR, en el cargo de Director de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deportes del Gobierno Regional Pasco, designado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0034-2019-G.R.PASCO/GOB, de fecha 07 de enero del 2019, quien deberá entregar los bienes y el acervo documentario que obran, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR, a partir de la fecha al Dr. Dionicio Alejandro BORJA CONTRERAS, como Director de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deportes del Gobierno Regional Pasco, con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo; recibiendo los bienes y acervo documentario que obran, bajo responsabilidad.

ARTICULO TERCERO: DEJAR SIN EFECTO, toda disposición legal que se oponga al presente acto resolutivo.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFÍQUESE, la presente resolución a la Gerencia General, a los órganos competentes del Gobierno Regional Pasco y a los interesado, como corresponda.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL PASCO
GOBERNADOR
Mig. Pedro UBALDO POLINAR
GOBERNADOR REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PASCO
SECRETARÍA DE GOBIERNO REGIONAL PASCO

Job or Jores Marchan @ hatmel

